



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte: 21-00-23806

CORDOBA, 03 JUL 2000

VISTO las facturas de la firma Humberto Luis Callerio, cuyo detalle se consigna en la planilla anexa n° 1 correspondientes a gastos de copias láser con tipeado provisto por el Boletín Oficial correspondiente a emisiones de los meses Marzo, Abril y Mayo del corriente año, atento lo establecido en la Ord. del H.C.S. 6/95,

CONSIDERANDO que el requerimiento de los mismos se practicó conforme a la Ley de Contabilidad n° 23.354, Cap. VI, reglamentado por el Decreto 5.720/72, Art 56, Inc.3, AP."f" dada la especialización técnica que se requiere a fin de no alterar el normal funcionamiento del Boletín Oficial, Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar lo actuado por Secretaría General con respecto a los gastos en copias láser consignados en las facturas que se enumeran en el Anexo 1 de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO 2.- Disponer que el gasto citado sea afrontado con partidas de **Recursos Propios**, Fuente 12, por la suma total de pesos \$ 878.80 (**Pesos OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO con 80/100**) a favor de la firma Humberto Luis Callerio, con motivo de los gastos de referencia.

ARTICULO 3.- Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

gcm


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO C. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1007/1

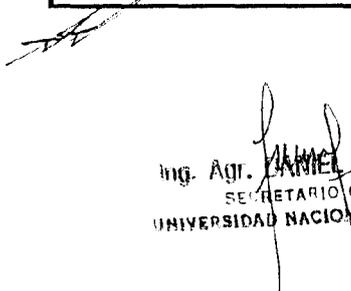


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE n° 21-00- 23806

A N E X O I: Copias Láser

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	N°COMPROB.	IMPORTE
15/05/00	Humberto Luis Callerio	C	0001 - 00000175	301,60
07/06/00	Humberto Luis Callerio	C	0001 - 00000194	306,80
27/06/00	Humberto Luis Callerio	C	0001 - 00000201	270,40
TOTAL				\$ 878,80


ING. AGT. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA